

CUDAP: EXP-UNC: 0016776/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Bernarda Marconetto en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Espacio, pensamiento y sociedad en los andes de Bolivia y norte de Argentina. Aproximaciones multidisciplinares” a cargo del Profesor Dr. Pablo José Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone explorar aspectos que intervienen en la construcción del paisaje en regiones campesinas del área surandina sobrepasando la dimensión geográfica, abordando el pasado y el presente, privilegiando el estudio de casos resultante de investigaciones arqueológicas y etnológicas;

Que se adjunta el Programa y el curriculum vitae del docente a cargo del curso propuesto;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Espacio, pensamiento y sociedad en los andes de Bolivia y norte de Argentina. Aproximaciones multidisciplinares” de 45 hs de duración, durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

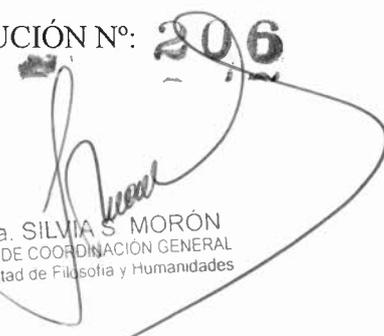
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Pablo José Cruz como docente a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:

1.b.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES